

PODER JUDICIAL TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
GABINETE PSICOSOCIAL

MONTEROS, 20 Diciembre 2023

Informe N° 300/2023

JUZGADO CIVIL y COMERCIAL

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

JUEZA: DRA LUCIANA ELEAS

JUICIO: CRUZ DIEGO ENRIQUE c/ ARGAÑARAZ MIGUEL ANGEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte 122/22 A3

Gustavo Vaquera, perito designado en autos, se dirige a la sra Jueza a fin de presentar informe pericial solicitado.

Puntos de pericia:

1 – Indique el sr. perito, si el actor a causa del accidente de tránsito objeto de este litigio, padece secuelas en la esfera emocional, ocasionando estas la presencia de algún trastorno psíquico.

2 – En caso afirmativo, en la pregunta anterior, detalle el sr. perito, sobre la incidencia del estado psíquico actual que presenta el actor, en las esferas afectiva, familiar, sexual y de recreación.-

3 – Exprese el sr. perito, si el actor presenta un cuadro compatible con shock depresivo. En caso afirmativo, indique la causa del mismo.

4 – NO CORRESPONDE CONTESTAR

PERICIA PSICOLÓGICA

PERITADO: DIEGO ENRIQUE CRUZ

EDAD: 29 AÑOS. DNI 35.527.832

DOMICILIO: Congreso 652 - Monteros.

ESTADO CIVIL: Soltero sin hijos.

Fecha de evaluación: 17, 21, y 22 de Noviembre 2023.

CONTEXTO PSICOLOGICO – FORENSE

La evaluación realizada a través del proceso psicodiagnóstico permite informar que el sr. Diego Enrique Cruz previo al accidente de autos no cursaba ninguna enfermedad psicopatológica.

El siniestro de referencia para el peritado fue un suceso inesperado, súbito, violento, que sobrepasó sus recursos defensivos, tuvo afectación de su cuerpo, y su vida estuvo en peligro. Ese mismo día fue trasladado a 3 hospitales de la provincia, siendo que finalmente fue intervenido quirúrgicamente en el Hospital Regional Concepción. Al momento actual, lleva realizadas 2 intervenciones quirúrgicas, 4 veces ha ingresado al quirófano y varios meses sin poder caminar, gran parte de ese tiempo inmovilizado en la cama. Aún no tiene definida su situación sanitaria personal acerca de si necesita otras intervenciones quirúrgicas (Entrevistas Semidirigidas, Lect del expte judicial).

Los indicadores de las pruebas utilizadas en la pericia dan cuenta que el siniestro constituyó una experiencia traumática para el peritado.

Al momento de la evaluación pericial se encuentra compensado en el funcionamiento de sus funciones psíquicas, puede recurrir a su memoria e inteligencia para producir un relato coherente de lo que quiere expresar, y puede acompañar su relato con un contenido afectivo acorde al desarrollo del mismo. Tiene conservado el criterio de realidad, no presenta fenómenos psicopatológicos de orden alucinatorio ni delirante. Accede a brindar su Consentimiento Informado para la realización de la presente pericia psicológica.

FUNDAMENTACION CIENTIFICA Y TECNICA DEL INFORME PERICIAL:

La producción de esta pericia psicológica tiene como eje de su fundamentación científica de haber convocado como principal recurso técnico propio y exclusivo de la disciplina Psicológica al proceso psicodiagnóstico en el que se ha utilizado la siguiente metodología: Entrevistas Semidirigidas, Test H.T.P, Test de Bender, Test de Persona bajo la Lluvia, Test de Rorschach, Escala de Gravedad de Síntomas del Trastorno por Estrés

Postrumático, Consentimiento Informado, Lectura del Expediente. Además, se ha recurrido al manual diagnóstico más aceptado y de más actualizada vigencia: Manual Diagnóstico de los Trastornos Mental en su versión 5ta perteneciente a la APA (DSM 5)

RESPUESTAS A LOS PUNTOS DE PERICIA:

1ra Respuesta:

El sr. Diego Enrique Cruz presenta el diagnóstico de Trastorno por Estrés Traumático asociado a Trastorno de Depresión Mayor grave. Ambos diagnósticos acorde a criterios del DSM 5 y con relación causal del siniestro del día 13 de Junio 2022.

Las manifestaciones sintomáticas que se han podido evaluar son:

.- Recuerdos recurrentes y angustiantes, que se le imponen en su mente de manera involuntaria, sobre el suceso disruptivo de marras. Estos recuerdos le generan mucho malestar y desasosiego. Han estado presentes desde el accidente y se mantienen hasta el presente.

.- Refiere tener sueños de angustia en sus contenidos, se reproducen imágenes, sensaciones y sentimientos relacionados con el accidente de marras. Agrega que estos sueños han disminuido en frecuencia pero no así en intensidad.

.- Intensa incertidumbre sobre su situación de salud lo que le genere un estado de angustia que no puede contener. Al momento de la evaluación, refiere que aún tendría que atravesar dos nuevas situaciones de cirugías. Estado de incertidumbre cronificado desde hace aproximadamente 17 meses.

- Reacciones fisiológicas intensas luego de verse expuesto a situaciones que simbolizan el accidente (dolores corporales)

.- Hace esfuerzos por evitar ponerse en contacto con situaciones que le recuerdan el accidente (videos, películas, conversaciones).-

.- Se sobresalta más fácilmente después de ocurrido el accidente de marras.

.- Los test psicológicos evidencian signos y síntomas de deterioro en la imagen corporal, y disminución de autoestima.-

.- Refiere que el siniestro le afectó su proyecto de vida, no habiendo podido realizar el proceso de duelo del mismo.-

.- Ha constituido pensamientos catastróficos en su mente, de carácter compulsivo y deteriorantes de su estado anímico.

.- Estado de ánimo depresivo.-

.- Estos efectos psicológicos han producido efectos desfavorables en las esferas de su vida familiar, laboral, social, y afectación de su proyecto de vida.

2da RESPUESTA

Incidencia del estado psíquico en la esfera familiar:

Se ha producido un rotundo giro en el desarrollo de los roles y del modo de vida familiar. Diego era una persona muy activa en el seno de su familia, y su principal rol era ser proveedor de recursos económicos y de asistencia a sus padres, mayores de edad. Actualmente, no le es posible desempeñarse en estos roles. Sus padres están ocupándose de tratar de brindarle los mayores cuidados a su hijo, y estar pendientes de su estado de salud. Diego se da cuenta de la inversión de roles, y eso lo hace sentir mal, y ha incidido en desencadenar el proceso depresivo, con que se agravó el trastorno de estrés postraumático.

Incidencia del estado psíquico en la esfera afectiva:

Se ha desencadenado una depresión mayor de episodio único en su vida. Eso tiñe toda su vida afectiva. Pueden verse sus síntomas y manifestaciones comportamentales en la siguiente respuesta n° 3.

Incidencia del estado psíquico en la esfera sexual.

La incidencia de la depresión invade todas las áreas del comportamiento de Diego Enrique, por lo tanto también en la esfera sexual.-

Incidencia del estado psíquico en la esfera de la recreación.

La incidencia de la depresión invade todas las áreas del comportamiento de Diego Enrique, por lo tanto también en la esfera de la recreación. Diego Enrique está angustiado por su salud, por los temores y miedos propios del curso depresivo, no desarrolla ninguna actividad de recreación. El quisiera contar con dineros para poder costear los tratamientos de rehabilitación que su cuerpo necesita.

3ra RESPUESTA:

El estado psicológico depresivo del sr. Diego Enrique Cruz está desencadenado por la pérdida de la imagen corporal, el daño a su autoestima que le ha significado en todo este tiempo (aproximadamente 17 meses) estar enfermo a consecuencia del accidente, y fundamentalmente, la incertidumbre que no ha cesado sobre su estado de salud, pues aún falta que le hagan otras cirugías. Para una persona que no tenía antecedentes de daño en el cuerpo este estado descripto es desbastador.

Se ha podido evaluar los siguientes indicadores:

1. Estado de ánimo deprimido la mayor parte del día, fundamentalmente en la perspectiva de sentirse triste, vacío, y casi sin esperanzas de recuperar su cuerpo de antes.

2 Estado de ánimo irritable por efectos de la depresión, que él enmascara para no afectar a su familia.

3- Disminución importante del interés o el placer por todas o casi todas las actividades de su vida anterior al accidente.

4- Lentitud psicomotora.

5 - Fatiga o pérdida de energía.

6- Pérdida de la autonomía en actividades de la vida diaria y en el cuidado de su cuerpo.

7- Sentimiento de inutilidad.

8 -Disminución de la capacidad para pensar y concentrarse.

La causa de este estado psicológico es el accidente de autos, y sus efectos en su cuerpo y en su salud.

Sin otro particular, saludos cordiales.-